

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar representantes de este Honorable Concejo Deliberante ante el Foro Municipal de Seguridad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Desígnase a los Concejales Alejandra Aristegui y José Luis Flores, ===== en carácter de representantes titulares de este Honorable Concejo Deliberante, para integrar el Foro Municipal de Seguridad; y a los Concejales Aníbal Abraham y Fernando Dimatz, como suplentes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2004.-